

**CARTAS AL CONSEJO DE REDACCIÓN  
DE REVISTA DE HISTORIA DE EL PUERTO**

**Sobre el artículo**

**APORTACIONES A LA PRODUCCIÓN DE SALAZONES DE GADIR:  
LA FACTORÍA PÚNICO-GADITANA “PUERTO 19”**

En cumplimiento de los derechos de réplica y contrarréplica de quienes se sientan agraviados por las afirmaciones u omisiones de autoría a que den lugar los trabajos publicados en Revista de Historia de El Puerto, el Consejo de Redacción, atendiendo a los deseos de D. Óscar Prieto Reina y D. José María Gutiérrez López, ha acordado insertar en este número las cartas enviadas por estos señores a propósito del artículo Aportaciones a la producción de salazones de Gadir: la factoría púnico-gaditana “Puerto19”, publicado en el número 24 (2000) de esta revista.

Óscar Prieto Reina

**CONTROVERSIAS AL ARTÍCULO *APORTACIONES A LA PRODUCCIÓN DE SALAZONES DE GADIR: LA FACTORÍA PÚNICO-GADITANA “PUERTO 19”***

Tras un período de reflexión en el cual he estado apartado del mundo de la arqueología, me decido a escribir esta carta, a modo de réplica, por la publicación de cierto artículo en esta revista, el cual, produjo en mí gran malestar tras su lectura, así como el contenido del mismo.

En el número 24 de *Revista de Historia de El Puerto*, del pasado año 2000, se publicó *Aportaciones a la producción de salazones de Gadir: La factoría púnico-gaditana “Puerto 19”*, firmado por el arqueólogo y actual director del Museo Arqueológico de Villamartín (Cádiz), D. José María Gutiérrez López.

El citado trabajo plasma los resultados de la primera campaña de excavaciones en los por entonces solares de la calle Almirante Cañas Trujillo, de la urbanización de Pinar Hondo en El Puerto de Santa María. En esos momentos, el que suscribe, se encontraba en el tercer curso de su licenciatura y junto a otros estudiantes fuimos a colaborar en los trabajos arqueológicos, tal y como refleja la nota a pie de página número 17, página 17.

La intervención arqueológica produjo una ingente cantidad de material extraído, en su mayoría restos cerámicos relacionados con la actividad pesquera y conservera de la época y fue depositado en el Museo Municipal de la ciudad bajo la supervisión de su director D. Francisco Giles Pacheco.

Al año siguiente, se realizó la segunda intervención en el solar contiguo, tal y como indica el Sr. Gutiérrez, esta vez dirigida por la arqueóloga Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Blanes Delgado, asistiendo de nuevo como colaborador en los trabajos arqueológicos. Esta nueva intervención también generó gran cantidad de material cerámico, que si bien pudo ser lavado durante la intervención, no se pudieron clasificar y fueron depositados en el Museo Municipal para unificarlos.

Finalmente, en enero del año 2000 y no en 1999 como se afirma en el artículo, la construcción de la actual iglesia de Ntra. Sra. de La Palma en el solar adyacente al que se encontraba la factoría supuso la tercera y última intervención, en la que sólo se hallaron unos pocos restos cerámicos y que fue dirigida por mí mismo bajo el control del director del Museo Municipal.

Hasta aquí todo en orden. El Sr. Gutiérrez, transcurrida la intervención y como es procedente, entregó el informe preliminar a la Dirección General de Bienes Culturales. Posteriormente me ofreció la oportunidad de hacer de esa excavación objeto de una futura tesis doctoral cosa que acepté sin cavilar un segundo y dediqué los siguientes tres años, aparte de sacar adelante la carrera. Igualmente, la Sra. Blanes, tras la presentación del informe preliminar puso todas las facilidades hacia mi persona para el estudio de los materiales, sabiendo que yo ya estaba trabajando con los de la campaña anterior.

Desde ese momento, junto con la ayuda de varios colaboradores que fueron pasando por el Museo Municipal y que se ofrecieron a ayudarme, me dediqué a lavar y seleccionar el material cerámico, así como al proceso de dibujar aquellos que fueron localizados tridimensionalmente durante la intervención y que serían el objetivo principal de estudio. Durante todos estos años que estuve trabajando con los materiales fui compartiendo con el Sr. Gutiérrez los resultados de dicho estudio, ya fuera en forma de dibujos como de hallazgos que iban apareciendo a medida que iba consultando bibliografía o clasificaba los restos aparecidos que se catalogaron como Generales, aquellos que no fueron localizados tridimensionalmente y que en su mayoría fueron bordes de vasos cerámicos que aparecieron esporádicamente, fragmentos con algún tipo de decoración o ejemplos concretos como es el sello que aparece publicado en la página 41, Figura 7.

En resumen, la idea era la de preparar antes de comenzar con la tesis, una publicación conjunta de los primeros resultados, algo que evidentemente pensaba que ocurriría en cuanto que yo tuviera un abanico amplio de estudio del material. En este trabajo también participarían otros investigadores, dado que el tema así lo posibilitaba. Y de hecho, en principio fue así ya que cuando la Dirección General Bienes Culturales en Sevilla solicitó al Sr. Gutiérrez el artículo para la compilación del *Anuario Arqueológico de Andalucía*

del año 1996, para aquel que no lo sepa es la publicación que dicho organismo hace con todos los resultados de las intervenciones arqueológicas que se han realizado en ese año en Andalucía, tanto las de carácter de urgencia como aquellas incluidas en los diferentes proyectos de investigación, éste me pidió que preparase el análisis de una pequeña muestra de materiales anfóricos. Junto con el profesor Doctor D. Lázaro Lagóstena Barrios, del Área de Historia Antigua de la Universidad de Cádiz, realicé la catalogación de dicho material así como el apartado que figura en el artículo de Antecedentes Bibliográficos, donde intenté plasmar toda la bibliografía existente acerca de las factorías de pescado feno-púnicas de la localidad de El Puerto de Santa María hasta la fecha.

Una vez terminado el trabajo y habiéndole mandado todo el material al Sr. Gutiérrez, láminas incluidas con todos los dibujos del material anfórico y a la espera de, en primer lugar, el visto bueno de las láminas y prepararlas para ser publicadas y en segundo de los resultados que él nos diera de todo el proceso de excavación para con ello, poner todo en relación y contextualizar los materiales, el segundo paso sería una reunión para configurar lo que iba a ser el futuro artículo.

Mi sorpresa llega cuando pasado un tiempo me entero por la entidad que publica esta revista que se iba a celebrar una conferencia acerca de los resultados de la excavación con el título de «*Salazones y conservas en Gadir: la factoría púnico-gaditana Puerto-19*». De todos es sabido que muchas de las conferencias celebradas en el Aula Menesteo tienen su reflejo gráfico con una publicación en forma de artículo, algo que después supe, por el propio Sr. Gutiérrez, que ya estaba preparado, así como el del *Anuario Arqueológico de Andalucía* y otro de carácter nacional. Hasta el momento no tengo constancia de este último a menos que se refiera a la ponencia o comunicación que presentó en las XVI Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando «Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz», con el título de *Factorías de Salazones. P-19*, que también se reflejará en la publicación de las actas y las cuales verán la luz en un plazo corto de tiempo. En lo que respecta al artículo presentado en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* con el título de “La factoría de salazones púnico-gaditana ‘Puerto 19’ de Pinar Hondo (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, se encontraba en prensa en el momento de la publicación del artículo de la *Revista de Historia de El Puerto* por lo que hasta que a finales del pasado año no apareció no pude contrastar lo escrito en él, el cual, salvo algunas pequeñas partes, es la base del artículo en cuestión.

Pero vayamos por partes. Cuando recibo el tríptico de la conferencia veo que aparecen varios de mis dibujos de los cuales yo no había dado permiso para que se usaran. Durante la conferencia, celebrada el 17 de noviembre de 2000, enseña las láminas de ánforas que yo había dibujado y confeccionado, sin el menor reparo, siendo idénticas a las que le di, ni siquiera se había molestado en hacer otras diferentes, eso sin contar con el resto de los dibujos que presentó, que salvo un par de ellos también son míos. Pero como no había nada escrito decidí esperar para poder tener pruebas tangibles. Algo que no tardé mucho en confirmar, cuando sale el artículo publicado, además de los dibujos,

veo que los textos que le había pasado, escritos por mí y corregidos y ampliados por el Sr. Dr. Lagóstena, son idénticos; lo mismo ocurrió con el del Anuario y supongo que pasará con el que salga en las actas de los encuentros de San Fernando, que como aún no está publicado, no lo he podido contrastar.

El Sr. Gutiérrez, a la hora de firmar dichos artículos y de dar las conferencias citadas, no contó conmigo en ningún momento y sólo en el publicado en esta revista, hace dos pequeñas referencias hacia mi persona en sendas notas a pie de página, la primera en la ya comentada al inicio de este escrito y la segunda en la página 21, nota número 19, como dibujante de, y cito textualmente, “*la mayor parte de las figuras de material cerámico...*”. En cambio, en el publicado en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*, ni siquiera menciona la autoría de mis dibujos.

Evidentemente, tan pronto como me entero de lo sucedido pedí explicaciones al Sr. Gutiérrez ya que utiliza todo mi trabajo sin yo haberle dado permiso para ello. Su respuesta fue clara, él era el director de la intervención y por tanto tenía la propiedad intelectual de la misma para publicar los resultados como y con quien le viniera en gana, sin necesidad de contar con nadie para ello. Aparte, otras de las razones por las que no me incluye en el artículo fue que no consideraba suficiente lo que yo le había pasado para poder firmarlo conmigo, pero lo ha utilizado en tres foros distintos, así que no se que entiende este Sr. por «suficiente».

En realidad, el Sr. Gutiérrez lleva todas las de ganar ya que legalmente no ha incumplido ninguna norma. En ningún momento pensé que esto iba a ocurrir ya que lo consideraba compañero, amigo y en cierto modo maestro, por lo que no tomé ninguna medida al respecto con los datos que le pasé, llámese registrar la propiedad intelectual de los mismos.

Eso sí, moral y éticamente, ha incumplido la mayor falta que se puede dar entre investigadores y es el usar el trabajo de otros sin consentimiento para beneficio propio. Algo que él ha reprochado y denunciado constantemente con recensiones a artículos y réplicas similares a ésta, incluso en esta misma revista, lo comete en varias ocasiones y sin el menor reparo.

En definitiva, es ahora el lector/a el que debe creer o no esta réplica. Por mi parte es la primera y última vez que hablo de ello en un medio escrito y no pienso llevar a más este asunto. Soy un Licenciado en Geografía e Historia que durante su época de estudiante lo dio todo por la Arqueología. Estoy muy agradecido con todos aquellos que me ayudaron, entre ellos el Sr. Gutiérrez, pero si algo sé, es que no me regalaron nada ya que todo lo que me dieron lo considero como pago a mi trabajo.

Me gustaría que estas líneas sirvieran para que aquellos estudiantes que se están dedicando a esta profesión, así como los que han acabado y quieren investigar, no se dejen utilizar. Sin duda, para adquirir experiencia o para hacerse un hueco en este mundo

es necesario pasar por ciertos requisitos, entre los que el trabajo para otros es indispensable. Pero una cosa está muy clara, el trabajo de un principiante es tanto o más importante que el de aquellos conocedores de la materia, ya que muchas veces, sin ese esfuerzo, la mayor parte de los trabajos arqueológicos no saldrían adelante y ese trabajo, por propia ética profesional debe ser reconocido. Y es así la mayor parte de las veces y excepciones como ésta, aunque ocurren continuamente, son las que manchan el buen nombre de los que reconocen dicho esfuerzo y de los cuales podemos ver muchos ejemplos. Este fue mi caso durante todo el tiempo que fui estudiante y gracias a ello tuve la oportunidad de publicar así como de ser conocido como alguien que quería ser arqueólogo y por tanto que se abrieran muchas puertas. Entre los responsables se encuentran, vuelvo a repetir, el propio Sr. Gutiérrez, el cual, aparte de la poca ética profesional que ha demostrado, me ha confirmado algo que ya me rondaba por la cabeza a medida que iba pasando el tiempo, en esta profesión, salvo muy raras excepciones, no existen compañeros sino enemigos potenciales.

José María Gutiérrez López

## **SOBRE LIBELOS Y OTRAS CUESTIONES AJENAS AL ÁMBITO CIENTÍFICO**

Ante todo quiero agradecer a la Dirección y Consejo Redactor de la *Revista de Historia de El Puerto* la oportunidad de defenderme de unas acusaciones de plagio firmadas por el Sr. D. Oscar Prieto Reina, y de su benevolencia en permitir que usemos una revista de investigación histórica para descender a la arena de temas exclusivamente personales.

Nunca pensé, Sr. Prieto, que tendría que dar publicidad a mis juicios de valor sobre determinadas personas, aunque la vida y las trayectorias de determinadas profesiones como la Arqueología, a veces te sitúan en tesituras desagradables como ésta. A fuerza de rumiar sus propias frustraciones, ha llegado a creerse sus propias mentiras, y no sé si, sólo o en compañía de otros, se ha animado a lanzar el libelo al que replico llevado del tan tradicional y español dicho de "*Calumnia que algo queda*".

Pero vayamos a lo concreto. Cuando escribo estas líneas tengo delante tres folios unidos con una grapa que según Ud. son el alma de tres o cuatro artículos firmados por mi persona donde reiteradamente le plagio (puestos a dar publicidad se me ocurre que puedo entregarlos a la redacción de esta Revista por si alguien quisiera consultarlos).

Para ahorrarle al curioso tan desagradable ejercicio, puedo resumirles con cierta dificultad esos tres folios inconexos llenos de errores de sintaxis y faltas de ortografía: unos antecedentes historiográficos que, enumerados cronológicamente y sin ningún tipo

de aparato crítico, caen en lo anecdótico (las referencias bibliográficas ya estaban en mi primer informe a la Junta de Andalucía que yo mismo le facilité), seguido de una adscripción muy universal de las ánforas de la factoría a las Series tipológicas de la excelente publicación de Joan Ramón Torres.

No veo pues en tan “sublimes” tres folios, ni referencias al proceso de excavación, evolución diacrónica del yacimiento, aproximación interpretativa a las funcionalidades de los distintos espacios de la factoría, ni intento de aportación de los datos de excavación a la Historia de la producción de salazones de Gadir. No obstante, según Ud. yo he exprimido sus tres folios hasta obtener las 36 páginas que componen mi artículo en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 24, páginas 11 a 46.

En esta línea, a estas alturas debería saber ya, Sr. Prieto, que suelo citar las fuentes que utilizo en mis publicaciones (véase en la página 14 cuadro sobre escritores de época clásica que hacen referencia a salazones del Mediterráneo Occidental). Por tanto, le aconsejo que si va a efectuar determinadas afirmaciones, sea valiente y asuma su responsabilidad en ellas sin interponer a terceras personas. Además, le aconsejo que *elija señor adecuado para ser buen vasallo*, pues en obra reciente no veo su nombre en el apartado de agradecimientos.

Sr. Prieto Reina, ¿a qué dedicó tres años? Yo le facilité todas las planimetrías de la excavación de Puerto 19, las fichas de inventario del millar de objetos situados tridimensionalmente (medidas x, y, z, del sistema de coordenadas cartesianas), y todo el aparato gráfico íntegro, general y de detalle, que en formato diapositiva fue obtenido durante el proceso de excavación. ¿Tal vez defraudé sus esperanzas de que yo mismo no le elaborara “su” trabajo de investigación?, ¿Pretendía una tesis doctoral comprimida en tres páginas? Solamente tengo la constancia de que Ud. consagró, al menos parte de esos tres años, a perder o facilitar la destrucción sistemática de las etiquetas que portaban las referencias necesarias para conocer la procedencia concreta de los objetos hallados en los diferentes espacios de la excavación. Ha facilitado así, Sr. Prieto, la destrucción definitiva de una información única e irrecuperable.

Pasemos a otra cuestión: los dibujos del material arqueológico. En reiteradas ocasiones se le argumentó, en presencia de testigos, que su método de dibujo arqueológico no era adecuado pues obtenía orientaciones y diámetros de borde que no eran reales, dibujaba vistas de frente y sección disimétricas en la misma pieza y obviaba todas aquellas líneas secundarias (decoraciones, marcas de torno, diferenciación de bordes y pies...) que para un entendido en cerámica comportan cambios tipológicos. No obstante, hizo oídos sordos a recomendaciones que sólo trataban de mejorar sus conocimientos, y siguió por su camino. Sr. Prieto, me demuestra que nunca debí ser benevolente y la nota 19 en la página 21 en vez de poner “...la mayor parte de las figuras han sido dibujadas por Oscar Prieto Reina y todas diseñadas a tinta por...”, tenía que haber hecho mención a “Todas las figuras fueron mal dibujadas por Oscar Prieto Reina y tuvieron que ser rehechas y diseñadas a tinta por...”; eso hubiera sido lo justo en lugar de intentar camu-

flar su inoperancia. Lo que yo no estaba, y no estaré nunca dispuesto a asumir, en aras de un malentendido compañerismo, es a utilizar dibujos arqueológicos mal confeccionados puesto que acostumbro a no cometer errores de base en mis trabajos.

Su réplica es una pataleta de inmaduro. Ud., acostumbrado a la “*sopa boba de conventos*” arqueológicos, ha ido engrosando en su curriculum artículos que elaborábamos otras personas con la única contraprestación de “picarlos” en el ordenador. Esta labor que podría en otros considerarse meritoria, suponía tener que volver a corregir lo ya redactado, y suprimir errores de bulto como sus afamadas aportaciones a la nomenclatura científica de “Clacton” por “clastos”, “apófisis” por “epífisis” y otros de memorable recuerdo que muestran una carencia de lecturas preocupante. Mientras, todos esperábamos que la futura promesa por fin despuntara aunque con el tiempo vimos que se convertía en el eterno aspirante.

Desgraciadamente, otras personas y yo sin ningún tipo de esfuerzo a cambio, le acostumbramos, Sr. Prieto, a integrarse y firmar trabajos en publicaciones de carácter internacional (un ejemplo: *Neanderthals on the Edge*: C.B. Stringer, R.N.E. Barton and J.C. Clive, eds., Oxbow Books, Oxford); hecho, que otros hemos tardado más de 15 años en lograr. Un reflejo más de la *plotación* que Ud. ha sufrido a nuestro lado.

Según Ud. lo dio todo por la Arqueología. Sin embargo, nuestros esfuerzos por mejorar su formación fueron contestados “básicamente” con abusos de confianza. Baste recordar que por única respuesta ante una petición de facilidad de acceso y utilización de medios personales y privados, se recibieron unas elevadas cuentas telefónicas causadas por sus conferencias no se sabe a qué parte.

¿A qué se refiere cuando dice que yo he reprochado y denunciado constantemente actitudes como la que me achaca con réplicas similares, y además en esta misma Revista? ¿Hace Ud. mención a una recensión mía de un trabajo del actual Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Cádiz? Está Ud. bastante confundido. La recensión, única y exclusivamente, mostraba mi disparidad en la interpretación de algunas cuestiones de la secuencia de la Prehistoria reciente regional, dentro de los cauces de una sana controversia científica. La vehemencia que alguien pudo percibir en dicha recensión respondió exclusivamente a criterios estrictamente profesionales.

Por último, puede Ud. ahorrarse su diatriba final acerca del trabajo de los principiantes en Arqueología. La falta de ética es suya pues siempre pretendió obtener beneficios sin dar nada a cambio. Ud. ha sido tratado con guante blanco, se le dio preferencia frente a otras personas, y su escrito lo único que puede hacer es crear inquietud entre los estudiantes de Arqueología que con buena fe intentan integrarse en equipos de trabajo. ¿Qué razón tiene cuando dice que en esta profesión no existen compañeros! Bien a las claras lo demuestra mordiendo la mano de quienes pretendían ayudarle. Sr. Prieto Reina, Ud. ha dado suficientes muestras de no estar preparado para vivir ni trabajar en común, y esta opinión sería seguramente suscrita por muchas de las personas que han tenido la

desgracia de convivir o trabajar con Ud. en el mundo de la Arqueología. Háganos un favor a todos, dedíquese a otra profesión..., si tuviera la suerte de encontrar algo para lo que sirva. Punto y final para siempre.

Villamartín (Cádiz), mayo de 2002.



